

AUTO

25/FEBRERO/2021

REF: SUCESIÓN No. 2018-00033

DTES: JERONIMA MONTAÑEZ DEL HOLGUIN Y OTROS

CTE: JOSE DEL CARMEN HOLGUIN GOMEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Floresta, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede y con el fin de dar trámite a la solicitud radicada por la apoderada de la parte demandante, en la cual solicita agendamiento de cita previa para para retirar demanda de Sucesión del causante JOSE DEL CARMEN HOLGUIN, una vez efectuada la búsqueda del proceso con los datos aportados, se tiene que el mismo se encuentra archivado; por lo tanto para atender la solicitud efectuada se deberá acreditar el pago de arancel judicial por desarchivo en la cuenta del Banco agrario de Colombia cuenta corriente No. 3-082-00-00632-5, convenio 13472, una vez acreditado el pago por la secretaria del despacho se agendara cita previa de ser necesario.

En consecuencia el despacho dispone:

1.- Desarchivase el expediente, una vez acreditado el pago de arancel judicial, informando a la parte interesada que de ser necesario se agendara cita previa a través de la secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MIGUEL ANGEL APONTE ESTUPIÑAN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 06 hoy 26 de FEBRERO DE 2021, siendo las 8:00 A.M.


DEISY LISSETTE NUNCIRA GALLO
Secretaria